

Barranquilla diciembre 2025

La presente certificación se expide para efectos de aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario Nacional, relacionado con la disminución del 25% de la renta exenta, en el sentido de manifestar por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifestación que define la aplicación de la tarifa de retención en la fuente que será aplicada según los artículos 383 (tabla), 392, y 401 del Estatuto Tributario Nacional, según el caso.

Señores:

OFICINA DE CONTABILIDAD

Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Ciudad

Ref.: DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS DE LA RETENCION EN LA FUENTE Y SOPORTES PARA ADJUNTAR AL PROCESO DE PAGO

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Yo, Klein David Cabrera Marriaga, identificado con la cédula de ciudadanía N° 72.257.880 expedida en Barranquilla Atlántico, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamentan parcialmente los artículos [206](#), [331](#), [336](#) y [383](#) del Estatuto Tributario, modificados por los artículos [2](#), [6](#), [7](#) y [8](#) de la Ley 2277 de 2022, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Sí declaro Renta ()

NO declaro renta (X)

Sí tomaré costos y deducciones ()

NO tomaré costos y deducciones (X)

De acuerdo con lo anterior, con la presente certificación se define la aplicación o no de la tabla de retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de acuerdo con el artículo 383 ET, o las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario, según corresponda, todo lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del 1.2.4.1.17 del Decreto Único 1625 de 2016, modificado por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tienen el tratamiento tributario de pagos laborales.

De igual forma, manifiesto que por el año gravable 2024

(X) NO pertenezco al Régimen Simple.

() Sí pertenezco al Régimen Simple, por lo cual adjunto el RUT vigente, actualizado con la responsabilidad 47.

De igual manera, por el año gravable 2024, solicito que se tengan en cuenta para la depuración de la base gravable del cálculo de retención las siguientes deducciones consagradas en el Estatuto Tributario:

Los factores de depuración de la base de retención de los trabajadores cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las personas no obligadas a facturar en los términos del inciso 3 del artículo 771-2 del Estatuto Tributario. (tercer inciso artículo 388 ET).

Concepto	Indicar si Aplica o No Aplica	En caso de que aplique, adjuntar el siguiente soporte:
1) Trabajadores que tengan derecho a la deducción por Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. (Adjuntar certificación año 2023, emitido por la respectiva entidad financiera)	NO APLICA	NO APLICA
2) Aportes Voluntarios a fondos de pensiones o cuentas AFC. (Adjuntar carta de autorización e instrucciones dirigida a la OFICINA DE CONTABILIDAD). Los aportes AFC son los aportes que las personas naturales hacen en las cuentas AFC, a fin de construir un fondo para adquirir vivienda, o simplemente para optar al beneficio tributario por aportes a estas cuentas.	NO APLICA	NO APLICA
3) Pagos por Salud (Medicina Prepagada o Seguros de Salud), siempre que el valor a disminuir mensualmente no supere dieciséis (16) UVT mensuales, y se cumplan las siguientes condiciones de control indicadas en las normas reglamentarias vigentes. a. Los pagos efectuados por contratos de prestación de servicios a empresas de medicina prepagada vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes. b. Los pagos efectuados por seguros de salud, expedidos por compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con la misma limitación del literal anterior.	NO APLICA	NO APLICA
4) Deducción mensual de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria del respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales. La deducción por dependientes aplica únicamente a los ingresos provenientes de rentas de trabajo.	NO APLICA	NO APLICA
5) Artículo 55 E.T Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	SI APLICA	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN
6) Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios, y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	SI APLICA	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN
7) Artículo 206 E.T Numeral 10.-El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada anualmente a setecientos noventa (790). El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral. Las rentas exentas a que se refiere el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, solo son aplicables a:	SI APLICA	SI APLICA

Concepto	Indicar si Aplica o No Aplica	En caso de que aplique, adjuntar el siguiente soporte:
<p>1. Los ingresos que provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.</p> <p>2. Las rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, siempre y cuando no hayan optado por restar los costos y gastos procedentes en el desarrollo de dicha actividad. (artículo 5 del Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023).</p>		
PERSONAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE DEPENDIENTES		
<p>Para efectos de probar la existencia y dependencia económica de los dependientes, el contribuyente suministrará al agente retenedor (DISTRITO) un certificado, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo que dan lugar al tratamiento tributario del numeral 4 arriba mencionado. (Parágrafo del artículo 1.2.4.1.18 del Decreto único 1625 de 2016- Calidad de los dependientes) /SE UTILIZA EL PRESENTE CERTIFICADO.</p>		
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	SI APLICA	REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	NO APLICA	NO APLICA
3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	NO APLICA
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	NO APLICA
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	NO APLICA

Cordialmente,



Firma del contratista

Klein David Cabrera Marriaga

C.C. 72.257.880 de Barranquilla.

Teléfono: 3046722475

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

55976795

NUIP 1.042.271.204

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registradora	Número <input checked="" type="checkbox"/>	Número 05	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código 02M
--------------	--	-----------	-----------	---------------	-----------------------	------------

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/a Inspección de Policía

COLOMBIA ATLANTICO BARRANQUILLA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido		
CABRERA	CASTRO		
Nombre(s)			
CATALINA			
Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor B12
Año 2016 Mes OCT Día 29	FEMENINO	0	+
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/a Inspección)			
COLOMBIA ATLANTICO PUERTO COLOMBIA			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

13738874-0

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

CASTRO FRANCO CATERINE

Documento de identificación (Clase y número)

CC 32.799.873

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

CABRERA MARRIAGA KLEIN DAVID

Documento de identificación (Clase y número)

CC 72.257.880

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CABRERA MARRIAGA KLEIN DAVID

Documento de identificación (Clase y número)

CC 72.257.880

Firma

[Firma manuscrita]

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2016 Mes OCT Día 01

Nombre y firma del funcionario que autoriza

OBOLIA MARIA MESAÑO NOGUERA

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Nombre y firma



NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
ESPACIO PARA NOTA
Nº 13 D. Ley 1260/70 y 1º D. 278/72

CERTIFICA

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial **41685997**

NUIP 1194964787

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código	<input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> F
País: COLOMBIA		Municipio: ATLANTICO			Inspección de Policía: BARRANQUILLA		

Datos del inscrito

Primer Apellido: CABRERA.-		Segundo Apellido: CASTRO.-	
Nombre(s): ISABELLA SOFIA.-			
Fecha de nacimiento:		Sexo (en letras): FEMENINO.-	Grupo Sanguíneo: 0
Año: 2009	Mes: OCT	Día: 19	Factor RH: Positivo.-
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección):		COLOMBIA ATLANTICO BARRANQUILLA	

Tipo de documento Antecedentes o Declaración de testigos: CERTIFICADO NACIDO VIVO.-	Número certificado de nacido vivo: 52082115-5.-
--	--

Datos de la madre: CASTRO FRANCO CATHERINE.-		Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número): C.C. Nº 32.799.873.-		Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre: CABRERA MARRIAGA KLEIN DAVID.-		Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número): C.C. Nº 72.257.880.-		Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del declarante: CABRERA MARRIAGA KLEIN DAVID.-		Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número): C.C. Nº 72.257.880.-		Firma:

Datos primer testigo: =		Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número): =		Firma: =

Datos segundo testigo: =		Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número): =		Firma: =

Fecha de inscripción: Año 2009 Mes OCT Día 21	Nombre y firma del funcionario que autoriza: CAMPO ELIAS DAZA ORAZO
	Nombre y firma:

Reconocimiento paterno: =	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: =
Firma: =	Nombre y firma: =

ESPACIO PARA NOTAS



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

Código No 009

NUIP	1146540041
-------------	------------

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial

55518333



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina															
Registraduría	<input type="checkbox"/>	Notaría	<input checked="" type="checkbox"/>	Número	11	Consulado	<input type="checkbox"/>	Corregimiento	<input type="checkbox"/>	Inspección de Policía	<input type="checkbox"/>	Código	D	V	H
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía															
COLOMBIA . = = = = = ATLANTICO = = = = = BARRANQUILLA . =															

Datos del inscrito															
Primer Apellido								Segundo Apellido							
CABRERA . = = = = =								CASTRO . = = = = =							
Nombre(s)															
= = = = = MARIA VICTORIA . = = = = =															
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)				Grupo sanguíneo				Factor RH			
Año	2015	Mes	FEBR.	Día	25	FEMENINO	O	NEG							
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)															
COLOMBIA . = = = = = ATLANTICO . = = = = = PUERTO COLOMBIA . =															

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos										Número certificado de nacido vivo					
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO . = = = = =										53270795-3					

Datos de la madre															
Apellidos y nombres completos															
CASTRO FRANCO CATERINE . = = = = =															
Documento de identificación (Clase y número)										Nacionalidad					
C.C. 32.799.873 . = = = = =										COLOMBIANA					

Datos del padre															
Apellidos y nombres completos															
CABRERA MARRIAGA KLEIN DAVID . = = = = =															
Documento de identificación (Clase y número)										Nacionalidad					
C.C. 72.257.880 . = = = = =										COLOMBIANO					

Datos del declarante															
Apellidos y nombres completos															
CABRERA MARRIAGA KLEIN DAVID . = = = = =															
Documento de identificación (Clase y número)										Firma					
C.C. 72.257.880 . = = = = =															

Datos primer testigo															
Apellidos y nombres completos															
= = = = =															
Documento de identificación (Clase y número)										Firma					
= = = = =										= = = = =					

Datos segundo testigo															
Apellidos y nombres completos															
= = = = =															
Documento de identificación (Clase y número)										Firma					
= = = = =										= = = = =					

Fecha de inscripción								Nombre y firma del funcionario que autoriza							
Año	2015	Mes	FEBR.	Día	25	CARLOS JOSE MENDIVIL CIODARGO									
Nombre y firma															

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

